

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018, SIENDO LAS 09 HORAS CON 16 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA, SINDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMENEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la instalación del Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo, en la comunidad de San José Jiquilpan.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se toman en la misma.

Se incorpora a la sesión el Síndico Procurador Edgar Cruz Rico teniendo derecho a voz pero no a voto

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión, se somete a votación y se aprueba con 13 votos a favor.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL ESPACIO DE ALIMENTACIÓN ENCUESTRO Y DESARROLLO, EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ JIQUILPAN.

Presidente Municipal Ángeles Anaya: Comenta que ese comedor ya salió la autorización de equipamiento pero tiene que autorizarlo el cabildo para que inicie actividades.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Expresa que es muy bueno lo que le preocupa es el tema financiero ya que implica pagar dos salarios e implica ser pagado por presidencia.

Regidor Cecilio Monroy: Pregunta ¿Cuáles serían las funciones del comedor?

Secretario Municipal Luis Torres: Indica que es autosustentable es decir, se cobrará \$10 pesos por niño y de ahí saldrá el dinero para el pago del personal. Comenta que DIF Estatal lo equipa y solo falta aprobar para que funcione.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Pregunta ¿Entonces es nuevo?

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que son de los afortunados porque ya se tenía el espacio y comenta que ojala en la semana se den la oportunidad para que conozcan el comedor esté es un espacio digno para que coman los niños y puntualiza que con \$10 pesos que se va a cobrar se pagará al personal.

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita un estado financiero de los comedores que actualmente existen, le queda claro que son buenos esos proyectos para tratar de abolir la desnutrición que existe en varias comunidades sin embargo es necesario saber cómo se están manejando en cuestión financiera por lo que le gustaría saber un balance.

Regidor Miguel A. Jiménez: Sugiere que se les cobre menos propone que se les cobre \$8 pesos.

Secretario Municipal Luis Torres: Indica que el costo ya se acordó con la comunidad y con los padres de familia. Expresa que antes había una cooperativa y se les hablo del comedor y estuvieron de acuerdo con el comedor y el precio que se les iba a cobrar.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Pregunta ¿Cómo aplica esta nueva modalidad?

Secretario Municipal Luis Torres: Debe aplicar para todos sin embargo con la nueva modalidad estatal propone que sea sustentable pero habría que revisar cómo funciona, incluso el comedor atenderá a los niños de la comunidad no solo a los de la escuela.

Presidente Municipal Ángeles Anaya: Comenta que se está pensando que una persona de tesorería lleve la contabilidad del SMDIF para que se tenga los números reales de cuanto entra y cuanto se esa gastando.

Regidora Alejandra Pavón: Expresa que la comisión de DIF tocó el tema que todo el dinero entrara a tesorería por lo que solicita un estado financiero de todos los rubros del SMDIF.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*095/HA/EXT/2018

Acuerdo: Con 13 votos a favor queda aprobado la instalación del espacio de alimentación encuentro y desarrollo, en la comunidad de San José Jiquilpan.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profra. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la nonagésima quinta sesión extraordinaria siendo las 09 horas con 28 minutos del día 29 del mes de enero del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Efrén Espinoza Pícazo
Regidor



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*095/HA/EXT/2018

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Marañón Cortés Cabrera
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora

C. Naxhup Gutiérrez Márquez
Regidor

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor